

BASES I CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA BANDA "HAIZE BERRIAK"

La asociación musical Haize Berriak Sakanako Musika Elkarteá junto con el Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Ilustre Villa de Altsasu-Alsasua (Navarra), y con la cofinanciación de los clientes de Caja Navarra a través de la iniciativa "Tú eliges: tú decides" convocan el I CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA BANDA "HAIZE BERRIAK con 8000 euros de premio, estreno y grabación de la obra.

Este concurso se regirá por las siguientes bases:

Base 1ª. Participantes.

Podrán concurrir los/as compositores/as de cualquier nacionalidad sin limitación de edad.

Base 2ª. Composiciones.

L@s participantes podrán presentar cuantas composiciones deseen. Éstas deberán ser originales e inéditas, entendiéndose que si la partitura de alguna de ellas hubiese sido confiada a una banda para su interpretación o premiada en otro concurso, y se comprobara alguna de estas circunstancias la adjudicación del premio quedaría anulada y sin efecto.

Base 3ª. Selección de obra y estilo.

Las obras serán de estilo libre, sin solistas, de dificultad media (orientativamente Grado 3-4 en la clasificación internacional) y su duración mínima aproximada de 10 minutos y máxima de 15 minutos. Las composiciones se instrumentarán de acuerdo a la plantilla especificada en el anexo.

Base 4ª. Formato de presentación de la obra.

L@s concursantes presentarán partitura completa encuadrada por cuádruplicado. Los trabajos podrán presentarse manuscritos (con grafía clara y sin enmiendas y tachaduras) o con tratamiento informático aunque la obra que resulte premiada deberá necesariamente estar transcrita informáticamente de manera que será obligación del compositor ganador cumplir este requisito una vez exista fallo del jurado en el plazo máximo de 30 días.

Base 5ª. Plazos de presentación

El plazo de presentación de las composiciones terminará el día 31 de Julio de 2009. Las enviadas por correo o agencia de transporte deberán hacer constar la fecha de su entrega en la oficina de origen.

El Jurado fallará antes del día 15 de Septiembre de 2009.

Base 6ª. Envío de las obras

Las obras serán enviadas al:

Organismo Autónomo de Cultura
Excmo. Ayuntamiento de la Muy Ilustre Villa de Altsasu - Alsasua
Centro Cultural Iortia.
Travesía del Frontón s/n. C.P. 31800
Altsasu/Alsasua (Navarra)

Indicando: Para el I CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MÚSICA PARA BANDA "HAIZE BERRIAK", sin alusión alguna al remitente.

Las partituras no deberán ir firmadas ni llevarán inscripción alguna que pudiera sugerir el nombre del autor, siendo presentadas tan solo con lema o título.

Las obras se acompañarán de una plica cerrada en la que únicamente constará en el exterior el lema o título de la composición y en el interior; el lema o título de la composición, el nombre y apellidos de su autor, teléfono, dirección y declaración formal firmada que acredite que la obra presentada es inédita y que no ha sido editada ni estrenada. Deberá adjuntarse la expresa aceptación de todas y cada una de las condiciones establecidas en las bases del concurso, fotocopia de documento de identidad y opcionalmente adjuntar breve reseña curricular del compositor.

El o la autora de la obra premiada deberá de entregar todos los materiales completos para su estreno en el plazo máximo de 30 días a partir del fallo del jurado

Base 7ª. Derechos de los/las autores/autoras

Los autores/as conservarán todos los derechos que la Ley de Propiedad Intelectual concede a los autores, respecto a audiciones públicas, ediciones impresas, grabaciones y cualquier otro reconocido por dicha ley.

Base 8ª. Jurado.

El jurado, de solvencia profesional y técnica, contará con la presencia de tres miembros de reconocido prestigio del mundo musical. Su composición se dará a conocer el día de la presentación del fallo. Este jurado tendrá como secretario con voz pero sin voto al alcalde de la Muy Ilustre Villa de Altsasu-Alsasua o persona en quien delegue.

El Jurado podrá eliminar por defecto de forma las obras presentadas que no se ajusten a lo dispuesto en estas bases. El mismo podrá declarar desierto el premio si las obras no reúnen la calidad musical necesaria. El fallo del jurado se comunicará personalmente al ganador/a además de hacerse público mediante rueda de prensa y página web oficial del concurso.

Las decisiones del Jurado y de la Dirección del Concurso son inapelables.

Base 9ª. Normas generales.

La obra premiada pasará a formar parte del patrimonio municipal así como del archivo de la asociación "Haize Berriak Sakanako Musika Elkarte", sin perjuicio de los derechos morales previstos en la Ley de Propiedad Intelectual.

Será obligatorio mencionar en los programas de los conciertos en que la obra premiada figure, así como en las ediciones impresas y en las de medios sonoros, lo mismo que en emisiones radiofónicas y televisivas de las referidas obras, la leyenda respectiva:

Primer premio I CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA BANDA "HAIZE BERRIAK",

La organización se reserva también el derecho de modificar cada uno de los puntos de las presentes bases.

La participación en el I CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA BANDA "HAIZE BERRIAK" implica la íntegra aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas será resuelta por el Jurado y sin posibilidad de apelación.

Base 10ª. Dotación económica.

El importe del premio será el siguiente:
1er premio indivisible: 8000 euros y diploma.

Este importe será objeto de la retención correspondiente prevista en la normativa que regule el I.R.P.F.

Base 11ª. Grabación de la obra premiada.

La obra ganadora será estrenada por la Banda "Haize Berriak" en el concierto que celebre dicha asociación en el mes de diciembre de 2009 en el Centro Cultural Iortia de Altsasu.

La organización se compromete a la grabación de la obra premiada en soporte cd en fechas posteriores al estreno.

La organización podrá editar en el futuro la obra premiada sin necesidad del permiso del autor.

Base 12ª. Retirada de obras no premiadas.

En el plazo de dos meses a partir del fallo del Jurado, las composiciones no premiadas, y siempre a requerimiento del autor, podrán ser retiradas del Organismo Autónomo de Cultura o bien solicitar su devolución ante éste y siempre a portes debidos. Al término de dicho plazo las composiciones no retiradas serán destruidas.

Base 13ª. Difusión de la convocatoria.

La convocatoria se publicará en el Tablón de Anuncios del Organismo Autónomo de Cultura y en la página web de la asociación (www.haizeberriak.com).

INSTRUMENTACIÓN QUE SE CITA EN LA BASE TERCERA:

Partitura
Flauta 1ª y 2ª
Flautín
Oboe 1º y 2º
Fagot (2º opcional)
Requinto
Clarinete 1º, 2º y 3º
Clarinete Bajo
Saxofones altos Mib 1º y 2º
Saxofones Tenores Sib (2º opcional)
Saxofón barítono
Fliscorno 1º (2º Opcionalmente)
Trompetas Si b 1ª, 2ª y 3ª (4ª opcional)
Trompas en Fa 1ª, 2ª, 3ª y 4ª
Trombones 1º, 2º y 3º (bajo)
Bombardino en Do 1º y 2º
Tubas en Do
Timbales
Percusión (4 percusionistas)

De manera opcional:

Acordeón
Contrabajo
Piano
Sintetizador



ALTSASUKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ALSASUA
Kultura Saila-Área de Cultura



HAIZE BERRIAK
SAKANAKO MUSIKA ELKARTEA

✕ un proyecto ✕
elegido por ✕
clientes de **can** ✕